



CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	13 AGOSTO DE 2020	CONTRATO N°:	27156
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	13/9/2021
NOMBRE OFERTA:	Suministro de papelería y artículos de uso y consumo diverso		
PRODUCTO:	LOTE 3	ORIGEN	INDIFERENTE
UNIDAD:	SEGUN ANEXO		
CANTIDAD:	SEGÚN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGÚN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	10 HABILES
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	MARIANELA TEJADA RIVERA		
N°. CREDENCIAL:	72		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	NEGOCIOS AGROBURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	WALTER ALEJANDRO OLIVARES LEON		
N°. CREDENCIAL:	47		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 11,160.00
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 1,450.80
TOTAL:	US\$		\$ 12,610.80
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 98/2020, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR.		



FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO

ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

Nombre oferta de	Suministro de papelería y artículos de uso y consumo diverso
Producto	Papelería y Suministros varios
Precio	SEGÚN ANEXO, FONDOS PROPIOS
Institución compradora	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
Cantidad	Ver anexo n.º1
Término	<ul style="list-style-type: none">• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la bolsa.• Fondo Social para la Vivienda, que en lo sucesivo se denominará FSV o el fondo.• Unidad de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará USI.
Condiciones de negociación	<ol style="list-style-type: none">1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la administración pública.2. La negociación se llevará a cabo por lote ya conformado.3. No se evaluarán lotes incompletos.
Especificaciones técnicas	SEGÚN ANEXO N.º 1.
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p>Fecha y volumen de entrega: 1. Las entregas del suministro se realizarán parcialmente, a través de ordenes de pedido efectuadas por el administrador del contrato, de acuerdo a las necesidades, dentro del periodo de duración del contrato, para lo cual se requiere que el tiempo de respuesta que transcurra, entre el día siguiente de la recepción de la orden de pedido por el proveedor y la fecha de la entrega del producto en almacén, no exceda de tres (3) días hábiles, el pedido deberá ser presentado en su debido empaque y rotulada con el nombre de la institución. Únicamente aceptarán los artículos ofertados y contratados.</p> <p>Horario y lugar de entrega: El suministro requerido deberá ser entregado en el almacén del FSV, ubicado en 4a calle entre la 17ª y 19ª avenida sur #943, san salvador.</p> <ol style="list-style-type: none">1. El horario de recepción deberá coordinarse entre el(los) suministrante (s) y el administrador del contrato.2. La entrega se realizará en el lugar donde serán requeridos por el administrador del contrato, en un día hábil convenido, entre el día 5 y 10 del mes siguiente.3. El Administrador del Contrato será el responsable de revisar el contenido de cada bolsa o paquete que le entregue el proveedor, contra la orden de pedido. <p>1. Compromiso de sustitución del producto defectuoso</p>



ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

	<p>Con el propósito de que el proveedor responda al compromiso de sustitución del producto defectuoso, el proveedor deberá de sustituir dicho producto en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, posteriores a la fecha de notificación del reclamo presentado por escrito por el Administrador del Contrato, de no cumplir con el plazo anteriormente señalado se procederá con lo estipulado en el apartado de ejecución coactiva de la presente oferta de compra.</p> <p>Las solicitudes de modificación al plazo de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a BOLPROS con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p>
Documentación requerida para toda entrega del suministro.	<p>Presentar original y copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. solo en la primera entregab) factura del producto solicitados. Según orden de pedido.c) orden de pedido emitida por el administrador del contrato.d) Orden de entrega emitida por BOLPROS, firmada y sellada por el administrador del contrato al finalizar el suministro para el último cobro. <p>El Administrador del Contrato emitirá acta de recepción por cada entrega la cual será suscrita por ambas partes el día de la entrega.</p>
Garantías	<p>Garantías solicitadas:</p> <p>Se deberá presentar las garantías establecidas en la ley, reglamento e instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>1- Garantía de mantenimiento de oferta del 4 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2- Garantía fiel cumplimiento de contrato del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las garantías de mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V.; y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la entidad compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizados por la superintendencia del sistema financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un banco regulado por la ley de bancos o de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de bolsa de productos de el salvador, sociedad anónima de capital variable no. 1301-13795 del BANCO CUSCATLÁN.</p>
	PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA

ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato y aplicará una penalización de 0.1% sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada, no podrá exceder a 15 días calendarios posteriores a la fecha original de entrega según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Dicha penalización deberá ser calculada por la institución compradora en conjunto con la USI de BOLPROS y cancelada por el proveedor directamente al FSV en el área de tesorería institucional, en efectivo o mediante cheque certificado, según sea el caso; dentro de los cinco (5) días calendario de la notificación a la USI, por medio de la cual se comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la institución compradora debe adjuntarse copia del recibo de pago de la penalización, si la hubiere.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</p> <p>En caso que los bienes no sean entregados, o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la USI de BOLPROS deberá solicitar a la bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los arts. 79 y siguientes del instructivo de operaciones y liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. dicha solicitud deberá ser dirigida al gerente general de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los arts. 79 y siguientes del instructivo de operaciones y liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para la USI y los puestos de bolsa, que en caso de existir acuerdos entre las partes, éstos sean informados a la bolsa antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
---	---



ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios	<p>FACTURACION DIRECTA</p> <p>Para todo trámite de pago el puesto de bolsa vendedor deberá presentar en las instalaciones de Fondo Social para la Vivienda.; original y copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. solo la primera entrega.b) acta de recepción, debidamente firmada, fechada y sellada por el Administrador del Contrato y representante del vendedor para cada entrega.c) factura consumidor final emitido a favor del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA. <p>Cumplidos los requisitos anteriores, el FSV procederá a efectuar los pagos a más tardar 10 días hábiles, después de la fecha de emisión de quedan.</p> <p>La institución compradora y la USI deberán informar a la bolsa cuando efectúan el pago de los productos o servicios recibidos; a su vez el puesto de bolsa vendedor y el cliente vendedor deberán presentar a la bolsa las ordenes de entrega firmadas y selladas por la institución compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la bolsa cuando haya recibido el pago por parte de la institución compradora.</p>
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none">• El Administrador del Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes condiciones de la negociación.• Un día hábil después de cerrado el contrato, el puesto de bolsa vendedor deberá presentar a la USI los precios unitarios de los productos, detallando el precio unitario y total con impuestos y sin impuestos (Formato N.º 5.) <p>CLÁUSULA DE NO COLUSIÓN.</p> <p>Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la bolsa de productos de el salvador, sociedad anónima de capital variable, una declaración jurada ante notario (ver anexo 2) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</p>
Vigencia del contrato	13 meses contados a partir del cierre del contrato.
Prórrogas y al adendas contrato	<p>En esta contratación se aceptará realizar adendas de acuerdo con el art. 82 y 83 del instructivo de operaciones y liquidaciones de la bolsa. - se podrán aceptar solicitudes de prórroga a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 del instructivo de operaciones y liquidaciones de la bolsa, solo si fuera conveniente a los intereses institucionales.</p> <p>Por ningún motivo se dará trámite a solicitudes de adendas presentadas de forma incompleta o extemporánea.</p> <p>Pudiendo prorrogar la vigencia del contrato, por periodo igual o menor al inicialmente contratado.</p>

ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo:

Se requiere contratar una o varias personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidas, que bajo el mecanismo de BOLPROS oferten y contraten con la administración pública; los cuales deberán contar con experiencia comprobable como mínimo de un (1) año en suministros como el requerido y que estén en capacidad de suministrar papelería y artículos de oficina de acuerdo a lo requerido. los suministros requeridos deben cumplir con todas las descripciones que a continuación se detallaran.

2. Precios

"Productos de papel y cartón" lote #3					
Item	Descripción del artículo	Color/ aroma	Forma de presentación	Unidad de medida	Cantidad máximo de:
17	rollos de papel higiénico jumbo roll, elaborado de papel reciclado. con sello ambiental	blanco	doble hoja, precorte 30 cms, largo 250 mts, ancho 9 cms y presentación caja de 12 rollos	rollo	288
18	rollos de papel higiénico blanco 1000 hojas, textura suave, con PEBD (polietileno de baja densidad) con sello ambiental	blanco	fardo de 48 rollos en paquete de 4 rollos	rollo	14,000
19	bolsas de servilletas cuadradas 100 hojas elaborado de papel reciclado	blanco	presentación en paquetes de 10 bolsas.	bolsa	1,200
20	rollos de papel toalla para limpieza de superficies reutilizable.	blanco	un mínimo de 56 hojas hasta un máximo de 125 hojas dobles (en resistencia)	rollo	350
21	rollos de papel toalla para cocina, 100 % de fibras recicladas y que contengan certificación de carbono reducido.	blanco	mínimo de 56 hojas hasta un máximo de 125 hojas.	rollo	850
22	paquetes de toallas de mano interfoliado doble hoja paquete, empaque reciclable.	blanca	desde 100 hasta 150 hojas por paquete.	paquete	550
23	cajas de vasos de cartón de 6 onz. en tiras de 25 vasos, con orejas y con certificación ambiental.	blanco	presentación caja de 750 hasta 1,000 vasos	caja	48
24	rollos de papel toalla jumbo roll para dispensador, para secado de mano, con precorte, largo 305 metros y ancho 8" hojas resistente con sello ambiental	blanco	presentación caja de 6 rollos	rollo	60
25	rollos de papel higiénico jumbo roll, elaborado de papel reciclado. con sello ambiental.	blanco	doble hoja, sin precorte, largo mínimo de 250 metros, ancho 7 cms aproximadamente y presentación de caja 6 o 12 rollos	rollo	960

3. Requerimiento:

Lote #3 "Productos de papel y cartón"							
Items	Descripción del artículo	Color/aroma	Forma de presentación	Unidad de medida	Cantidad máxima de:	Marca	Cumple/No cumple
17	rollos de papel higiénico jumbo roll, elaborado de papel reciclado. con sello ambiental	blanco	doble hoja, precorte 30 cms, largo 250 mts, ancho 9 cms y presentación caja de 12 rollos	rollo	288		



ANEXO DE CONTRATO N° 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

18	rollos de papel higiénico blanco 1000 hojas, textura suave, con PEBD (polietileno de baja densidad) con sello ambiental	blanco	presentación fardo de 48 rollos en paquete de 4 rollos	rollo	14000		
19	bolsas de servilletas cuadradas, elaborados de papel reciclado	blanco	presentación en paquetes de 10 bolsas (bolsas de 100 hojas).	bolsas	1200		
20	rollos de papel toalla para limpieza de superficies reutilizable, con empaque reciclable, elaborado de papel reciclado.	blanco	un mínimo de 56 hojas hasta un máximo de 125 hojas dobles (en resistencia)	rollo	350		
21	rollos de papel toalla para cocina, 100 % de fibras recicladas y que contengan certificación de carbono reducido y sello ambiental	blanco	mínimo de 56 hojas hasta un máximo de 125 hojas.	rollo	850		
22	paquetes de toallas de mano interfoliado doble hoja paquete, empaque reciclable.	blanca	desde 100 hasta 150 hojas por paquete.	paquete	550		
23	cajas de vasos de carton de 6 onz. en tiras de 25 vasos, con orejas y con certificación ambiental.	varios	presentación caja de 750 hasta 1.000 vasos	caja	48		
24	rollos de papel toalla jumbo roll para dispensador, para secado de mano, con precorte, largo 305 metros y ancho 8," aproximadamente., hoja resistente, con sello ambiental	blanco	presentación caja de 6 rollos	rollo	60		
25	rollos de papel higiénico jumbo roll, de empaque reciclable y con sello ambiental	blanco	una hoja, sin precorte, largo mínimo de 250 metros, ancho 7 cms y presentación de caja 6 o 12 rollos	rollo	960		

4. De los participantes

Podrán participar personas naturales nacionales o extranjeras o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidas, que oferten y contraten con la administración pública, que cuenten con no menos de **un (1) años de experiencia en el suministro**.

En la fase de evaluación de ofertas, se verificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos, tanto en el apartado **3. requerimientos** como en el numeral **4. de los participantes**, en el caso de que no sean presentados con la oferta, se podrá requerir o solicitar su subsanación.

5. Forma de presentación de las ofertas

Las ofertas deberán cumplir con las siguientes formalidades:

- 1) Estar redactadas en idioma castellano o traducidas legalmente, autenticadas o apostilladas por la autoridad correspondiente.
- 2) Escritas a máquina o en computadora.

ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

- 3) Todas y cada una de las páginas de la oferta, así como sus respectivos anexos, deberán estar numeradas correlativamente, firmadas y selladas por la persona natural o por el representante legal de la sociedad o por persona legalmente acreditada y facultada para tales efectos.
- 4) Tener un índice detallando el contenido de la oferta.
- 5) Los ejemplares originales deberán presentarse preferentemente asegurados con fasteners; las copias, podrán presentarse aseguradas con anillos plásticos u otro similar.

Los ofertantes deberán dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las formalidades antes señaladas.

La presentación de la oferta en una modalidad distinta a la establecida en la presente oferta de compra será motivo de descalificación de la oferta en el proceso de evaluación de las mismas.

A) Aspectos administrativos del ofertante.

El ofertante deberá demostrar con referencias escritas de otros contratos de suministros iguales al requerido, donde deberá indicar: período en el cual se haya brindado el suministro, el nombre de la persona contacto, número de teléfono, dirección de correo electrónico (si tuviere) y número de fax (si tuviere). (La referencia podrá ser extendida recientemente o también del año pasado. se puede presentar 1 referencia. Dicho insumo servirá para evaluar el número total de años de experiencia.)

Solamente se tomará en cuenta una referencia emitida por institución o empresa.

Dicho insumo servirá para evaluar el número total de años de experiencia y número de referencias válidas.



ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

Anexo no. 2

Modelo de declaración jurada en acta notarial (no Colusión)

en la ciudad de _____, a las ____horas con ____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. ante mí, _____, notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su documento único de identidad número _____, y número de identificación tributaria (nit) _____, quien actúa en nombre y representación de la sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su número de identificación tributaria _____, en su calidad de _____, y me dice:

i) que para los efectos de la **oferta de compra n° ____ denominada "_____"**, promovida por el _____, en la bolsa de productos de el salvador, sociedad anónima de capital variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) bajo juramento declara que: a) que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: uno) la participación en las subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) las cantidades que serán ofertadas, y tres) los precios esperados de la subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) las estrategias de oferta en las subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. ii) que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. yo, el suscrito notario doy fe: que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar escritura de constitución, escrituras de modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, credencial del representante legal y autorización de la junta directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el código penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. el compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de san salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. doy fe.-

(firma del representante o apoderado de la sociedad); firma y sello del notario.

Anexo no. 3

FORMULARIO DE INFORMACIÓN/IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE		
a)	Número de Contrato	
b)	Código de proveedor según oferta técnica presentada	
c)	Número oferta de Compra	
d)	Nombre de la Oferta de Compra	
e)	Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando.	
f)	Personería	
g)	Nombre comercial de la empresa	
h)	Giro o finalidad	
i)	Clasificación de empresa (micro, pequeña, media o gran empresa)	Según CONAMYPE
		Según Ministerio de Hacienda
j)	No. Registro de Contribuyente	
k)	Número de Identificación Tributaria de la empresa.	
l)	Clasificación de Empresa	
m)	Dirección de la empresa	
n)	Número de teléfono	
o)	Correo electrónico	
p)	Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)	
q)	Datos de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con la Institución.	Nombre
		Cargo
		Teléfono fijo
		Teléfono celular
		Correo electrónico
Nombre, Firma del representante y sello de la empresa.		

nombre, cargo, firma y sello del representante legal, apoderado o persona natural



ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

Anexo no. 4

FORMULARIO DE INFORMACIÓN/IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE		
a) Número de Contrato		
b) Código de proveedor según oferta técnica presentada		
c) Número oferta de Compra		
d) Nombre de la Oferta de Compra		
e) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando.		
f) Personería		
g) Nombre comercial de la empresa		
h) Giro o finalidad		
i) Clasificación de empresa (micro, pequeña, media o gran empresa)	Según CONAMYPE	
	Según Ministerio de Hacienda	
j) No. Registro de Contribuyente		
k) Número de Identificación Tributaria de la empresa.		
l) Clasificación de Empresa		
m) Dirección de la empresa		
n) Número de teléfono		
o) Correo electrónico		
p) Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)		
q) Datos de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con la Institución.	Nombre	
	Cargo	
	Teléfono fijo	
	Teléfono celular	
	Correo electrónico	
Nombre, Firma del representante y sello de la empresa.		

clasificación de empresas definición oficial de el salvador:

microempresa:

microempresa es una persona natural o jurídica que opera en el mercado produciendo y/o comercializando bienes o servicios por riesgo propio, con un nivel de ventas brutas anuales de hasta cien mil dólares (\$ 100,000) y hasta 10 trabajadores remunerados.

ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

pequeña empresa: pequeña empresa es la persona natural o jurídica que opera en el mercado produciendo y/o comercializando bienes o servicios por riesgo propio, a través de una unidad organizativa, con un nivel de ventas brutas anuales de hasta un millón de dólares y hasta 50 trabajadores remunerados.

mediana empresa mediana empresa es la persona natural o jurídica que opera en el mercado produciendo y/o comercializando bienes o servicios por riesgo propio, a través de una unidad organizativa, con un nivel de ventas brutas anuales de hasta \$ 7.0 millones y hasta 100 trabajadores remunerados.



ANEXO DE CONTRATO No 27156, OFERTA DE COMPRA N° 98, 13/08/2020

Anexo no. 5
FORMULARIO DE PRECIOS
SIN IVA Y CON IVA

Contrato		27156			Numero Oferta:			98/2020		
Oferta:		Suministro de papelería y artículos de uso y consumo diverso								
LOTE	Item	Descripcion	Unidad de medida	Cant.	Marca	Precio Uniterio sin IVA	Monto Total sin IVA	Precio Unitario con IVA	Monto Total con IVA	
3	17	rollos de papel higiénico jumbo roll, elaborado de papel reciclado. con sello ambiental	ROLLO	288	SCOTT	\$1.70	\$489.60	\$1.9210	\$553.25	
	18	rollos de papel higiénico blanco 1000 hojas, textura suave, con PEBD (polifelino de baja densidad) con sello ambiental	ROLLO	14000	NUBE BLANCA	\$0.37	\$5,180.00	\$0.4181	\$5,853.40	
	19	bolsas de servilletas cuadradas 100 hojas elaborado de papel reciclado	BOLSA	1200	HOBBY	\$0.25	\$300.00	\$0.2825	\$339.00	
	20	rollos de papel toalla para limpieza de superficies reutilizable.	ROLLO	350	SCOTT	\$1.98	\$693.00	\$2.2374	\$783.09	
	21	rollos de papel toalla para cocina, 100 % de fibras recicladas y que contengan certificación de carbono reducido.	ROLLO	850	SCOTT	\$0.75	\$637.50	\$0.8475	\$720.38	
	22	paquetes de toallas de mano interfoliado doble hoja paquete. empaque reciclable.	PAQUETE	550	KLEENEX	\$1.15	\$632.50	\$1.2995	\$714.73	
	23	cajas de vasos de cartón de 6 onz. en tiras de 25 vasos, con orejas y con certificación ambiental.	CAJA	48	SIN MARCA	\$30.00	\$1,440.00	\$33.9000	\$1,627.20	
	24	rollos de papel toalla jumbo roll para dispensador, para secado de mano, con precorte, largo 305 metros y ancho 8" hojas resistente con sello ambiental	ROLLO	60	SIN MARCA	\$5.15	\$309.00	\$5.8195	\$349.17	
	25	rollos de papel higiénico jumbo roll, elaborado de papel reciclado. con sello ambiental.	ROLLO	960	SCOTT	\$1.54	\$1,478.40	\$1.7402	\$1,670.59	
						TOTAL:	\$11,160.00		\$12,610.80	

Marianela Tejada Rivera
Agente de Bolsa Credencial No. 72
BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)
Representante del Estado

Walter Alejandro Olivares León
Agente de Bolsa Credencial No. 47
Negocios Agrobursátiles, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor

Berta Alicia Urias de Reyes
Directora de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.

